



GERONA

22 SEPTIEMBRE DE 1904

Publicación bisemanal

SUPLEMENTOS ILUSTRADOS

PRECIO: 2'50 pesetas trimestre en toda España

AÑO VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de la Independencia, 13.

NÚM 357

## DEL MAESTRO

Los elementos constitutivos de las naciones son hoy el individuo, el pueblo y la provincia. No es destruyéndolos ni privándolos de las naturales condiciones de su existencia como se los ha de llevar a la unidad, sino subordinándolos, tales como son, a una fuerza que los obligue a moverse dentro de la vida de la nación a que correspondan. Los planetas, no porque hayan de girar alrededor del sol y de él reciban luz y calor, tienen todos unos mismos movimientos ni una misma vida. Es cada planeta una variedad dentro de la unidad del sistema. Esta variedad en la unidad, ó lo que es lo mismo, esta unidad en la variedad, es general en la naturaleza, donde obedecen a la sola ley de la necesidad todos los seres, excepto el espíritu del hombre. Y ¿habríamos de oponernos a la variedad, tratándose de reducir a la unidad seres que nacieron libres?

La unidad en la variedad, y no otra, es la posible en la organización de las sociedades. La variedad, después de todo, existe, y sería locura empeñarse en olvidarla. A pesar de las invasiones, de la mezcla de razas, de los esfuerzos por borrar diferencias de pueblo a pueblo, hay dentro de cada nación provincias con carácter y fisonomía propias que el hombre menos observador distingue, apenas encuentra ocasión de compararlas. Ni por la lengua, ni por los hábitos, ni por el traje, ni por las facciones es posible confundir aquí a un castellano con un catalán, ni a un valenciano con un aragonés, ni a un andaluz con un vasco. Donde falta la diversidad de leyes, queda la de usos y costumbres. Nadie confundirá tampoco en Francia al provenzal con el breton, ni a los gascones con los parisienses; ni en Inglaterra a los Irlandeses con los anglos; ni en Austria a los alemanes con los bohemios ó los húngaros; ni en Rusia a un finlandés con un cosaco. Separa a todos estos pueblos y a otros ciento que pudieran citarse, no sólo la naturaleza, sino también la historia.

Se dice que marcha el mundo a la unidad: veamos si es cierto. No lo es en el terreno religioso, donde la división es cada día mayor y la libertad de cultos se impone como elemento de orden a todos los Gobiernos. A las mil y una sectas que se disputan las conciencias, hay que añadir la del escepticismo, que todo lo disuelve. Mata la duda las antiguas creencias, y la razón no las reemplaza: la discordia aumenta.—No lo es tampoco en el terreno filosófico, donde bajo cien formas y nombres luchan eternamente el espiritualismo y el materialismo, sin que ninguno de los dos se dé por vencido ni carezca de vigor para reponerse de sus derrotas. Dentro de cada uno de los dos campos la división es infinita: *tot capita quot sensus*. Ni la religión ni la filosofía logran hoy establecer unidad de sentimientos ni de ideas entre los ciudadanos de un mismo pueblo. No sin razón se ha dicho por los que vuelven los ojos a los buenos días del catolicismo que las sociedades están disueltas.—Esta misma disolución de las sociedades ha contribuido a que haya alguna más unidad en el terreno político. En la imposibilidad de unir los espíritus por una doctrina ni por un dogma, se ha venido a reconocer casi en todas

partes la autonomía del hombre, y se la ha hecho la piedra angular de la constitución del Estado. No están, sin embargo, sometidas en todas partes a las mismas reglas la libertad del pensamiento y el derecho de voto; ni falta quien los niegue en Europa, cuanto más en Asia. Ni puede decirse que prevalezca todavía ninguna forma de gobierno. Aquí se vive bajo la monarquía, allí bajo el imperio, acullá bajo la república. Aquí hay el régimen absoluto, allí el democrático, más allá el mixto. Y dentro de cada nación hay partidos y fracciones de partido.

F. PI Y MARGALL.

(Conchura)

## España se regenera...

No te ofendas, patria mia, si te digo que te mueres, que te pudres. Aunque invisible mano quisiera extirpar el cáncer que tus entrañas devora, tú no te prestarías porque eres desconfiada y estúpida. La invisible mano a que aludo no está arriba, está aquí abajo. Los malos patriotas, los hipócritas y farsantes la temen; los buenos españoles, no. Ese temor es de que a muchos se les acabaría el chanchullo, el mangoneo, el *modus vivendi* y la trampa. Por eso hablan siempre mal de todo aquello que ellos mismos creen necesario y radical. El granuja, cuando vé a un policía, huye ó se esconde; los miserables canallas que nos han merendado a su gusto y a mansalva no huyen, no se esconden porque ellos son los verdaderos policías, policías secretos.

Patria mia, te regeneras. Media España es ya del extranjero: la otra media de los capuchones y capuchas que nos han invadido y siguen invadiéndonos para acabar de una vez con la poca industria que nos ayuda a comer... de vigilia y a vivir casi de prestado.

Todos los fieros males que hoy anidan en tu seno, patria querida, dicen bien a las claras que te regeneras. Esto lo sabe todo el mundo y todo el mundo tiene piedad de tí. Por eso se te codicia y se te explota.

Aprende, desdichada, de los pueblos que en su decadencia supieron regenerarse. El Japón, terror hoy de los déspotas y tiranos, te da el ejemplo. Imitale. No les pidas nada a los hombres, patria mia, pídeselo a tí misma. Haz el esfuerzo y fía en Zaratustra, que es buen amigo y consejero. En las fuentes y arroyuelos que murmuran en su caverna solitaria podrás lavar tus impurezas, apagar el ardor de la inhumana fiebre que devora tu alma, patria corrompida. Sacude tus alas, levanta tu vuelo al infinito y busca en las regiones de la verdad, del saber y de la justicia el esplendoroso sol de la dicha. Zaratustra te indicará el camino. Siguele.

España se regenera... Ya he dicho el por qué.

K.

## Guerra ruso-japonesa



Centinela de una avanzada japonesa cerca de Port-Arthur.



Muerte del general ruso Martrooff

## HABLADURÍAS

Eso de la interview ha descendido hasta el último extremo.

Antes merecían los honores de ser entrevistados, hombres de prestigio y claro talento cuyo criterio tenía visos de autoridad ante la opinión pública.

Ha llegado á Camprodón el policía «Memento», expicador de toros, y á nuestro colega de aquella población titulado *La Frontera*, se le ha ocurrido consultarle sobre el problema anarquista y publicar con el título de «Un interview» algunas sandeces propias del extero.

«Memento» opina, naturalmente, que debe darse palo de ciego á todo el que profese las terribles ideas del anarquismo, como remedio para combatir las y sepultarlas.

A todo esto se llama... meter la pata.

Crímenes del centralismo:

Los señores Castelló de San Feliu de Guixols, discuten gubernativamente, la propiedad de unos terrenos

de Calasans, que resultan ser del pueblo, según informes publicados, emitidos por la Diputación Provincial, ex-alcaldes de aquella ciudad y vecinos enterados del asunto.

Pues bien, el Gobernador civil, *mejor enterado* que la Diputación, alcaldes y vecinos, se ha servido echar á tierra el informe favorable al Ayuntamiento de dicha ciudad y ha fallado en contra, en uso de las facultades que le concede el poder central.

En este asunto, prácticamente, podrán ver las demás poblaciones, cuán beneficiosa no es la autonomía que los federales predicamos.

La libertad y los intereses de los municipios están á merced de los representantes de Maura.

Decídmelo: ¿no hay motivo para arrastrar... el centralismo?

\* \* \*

Sería de desear que la autoridad municipal estableciese el reposo de los artículos destinados al consumo para evitar que se robe en el peso en los mismos, pues son muchas las personas que se quejan de la falta de aquél en el pan, en la carne y otras especies.

Esto sería un beneficio para el público y para la clase obrera, singularmente, señores republicanos del Ayuntamiento, que no depende de la venta de las láminas de propios.

Bastaría que los concejales republicanos y el obrero, que hoy tienen vara alta en el Municipio, quisieran ejercer de republicanos y poner en práctica las saladas promesas que hicieron al solicitar los votos del pueblo, y merecer el dictado de «*ídolos de las muchedumbres*», para beneficiar á sus electores y cumplimentar lo prometido, que es justo y es razonable.

Pero una cosa es predicar...

\* \* \*

Un suscriptor nos encarga que preguntemos al concejal señor Planas, que aumentó en 1.000 pesetas el capítulo del presupuesto destinado á *funciones* y festejos, si sabe de cierto si se celebrarán fiestas este año y si será variado el programa de los festejos, pues cuando él aumentó el referido capítulo alguna luminosa idea tendrá de ello.

Queda complacido, por nuestra parte, el querido suscriptor.

## Desde Flassá

Lo que ocurre en el Ayuntamiento de este pueblo es verdaderamente vergonzoso; no creemos que tenga precedentes. Y decimos esto, porque no se explica ningún vecino de Flassá que haya ciertas personas influyentes que gozan de *grandes prestigio* en las altas esferas de la política, que se atreven á apoyar á gente que tan descaradamente se burla de las leyes.

A diario leemos en la prensa de gran circulación hechos cometidos por ciertos monterillas de pueblos rurales que sus alcaldadas les han hecho célebres; pero, de seguro, que esos legendarios infractores de la Ley no tienen término de comparación con nuestro Presidente de la Corporación Municipal.

En este Ayuntamiento no existe Ley municipal ni nada; aquí, los que tenemos la desgracia de ostentar el honroso cargo concejal tenemos que supeditarnos al arbitrario capricho del Alcalde, ó bien dirigirnos á nuestros electores y decirles: «Imposibilitados, vuestros representantes, de ejercer el derecho que las leyes les conceden, por un Alcalde que no tiene más representación que la de un señor particular, de un intruso en el Ayuntamiento llamado Viñals, individuo que á todo trance quiere imponer su voluntad, é impotentes para conseguir que se nos reconozcan nuestros derechos como Concejales, á pesar de representar la mayoría del pueblo, puesto que, por mayoría fuimos elegidos, ahí vá eso; nos retiramos á nuestras «casas»».

Esta es la alocución que tendremos que publicar á nuestros electores; y si no, véase lo que á continuación insertamos:

El día once del corriente, día señalado para la celebración de sesión ordinaria de primera y última convocatoria, á la hora señalada—nueve y media de la mañana—los Concejales elegidos por mayoría, se personaron en el local de la escuela pública de niños, lugar en donde se celebran las sesiones por no existir Casa Consistorial, para cumplir con los deberes que el cargo les impone.

El Alcalde don Ramón Llausàs y el Secretario señor Amat estaban allí presentes. Nuestros compañeros de Consistorio pasaron junto al edificio municipal, y en lugar de penetrar en él tomaron las de Villadiego, esto es, sin acercarse á celebrar sesión.

Pasada la hora reglamentaria y visto el *pastel* que tenían preparado, los Concejales que esperábamos en la puerta tuvimos que ausentarnos, al propio tiempo que el Alcalde y Secretario cerraban el local de la escuela pública.

El artículo 104, párrafo 2.º, de la vigente ley Municipal, dice: «Si en la primera sesión no hubiera número suficiente para acordar, se hará nueva citación para dos días después, expresando la causa, y los que concurran pueden tomar acuerdo cualquiera que sea su número.»

El Alcalde de Flassá interpretando el artículo precedente á su manera, tuvo á bien no hacer la citación expresada para celebrar sesión de segunda convocatoria tal como previene la ley; pero los Concejales enemigos del Póncio Flassanense, ya tenían por descontado este incumplimiento de la ley por parte del Al-

calde de narraz, y cerciorados de que *esos señores* querían ó pretendían privarnos del derecho, digo, obligación que tenemos de asistir á cuantos acuerdos tome el Ayuntamiento, porque parte de él formamos, el día trece, ó sea, dos días después, tal como previene el expresado artículo 104, el primer y segundo Regidor, se personaron en el local de sesiones, mucho antes de la hora prefijada para celebrar sesión de segunda convocatoria.

Dió la hora, y después de esperar inútilmente á los que no venían, nos dispusimos á celebrar sesión los Concejales allí reunidos; pero, ¿cómo, si no teníamos ni Secretario, ni libro de actas ni nada? Ante tal aislamiento, ante tal atropello, ante tal incumplimiento de las leyes, para quien viene obligado á hacerlas cumplir, no tuvimos otro remedio que ausentarnos del local y elevar un recurso de queja al Il. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Pero, todo lo arriba expresado resulta pálido con los hechos que el domingo último tuvieron lugar.

Al darse lectura, por el Sr. Secretario, del acta de la sesión anterior resultó ser la del día catorce del mes de Agosto último. De modo, que el Ayuntamiento de Flassá no ha celebrado ninguna sesión desde esa fecha hasta el día diecinueve del corriente, ó sea, un mes y cinco días que el Ayuntamiento de este pueblo no se ha reunido. Claro es, que hubimos de hacer constar en el acta nuestra solemne protesta expresando en ella, que si bien firmamos el acta de catorce de Agosto último, conste que la firmamos en diecinueve de Septiembre; y lo más saliente del caso es, que al pretender, un señor Concejal hacer ver al señor Alcalde en la responsabilidad que incurría faltando, como faltaba al artículo 104 de la ley Municipal, éste nos contestó: *que mientras no hubiera asunto urgente de que tratar, si no se reunía número suficiente de concejales no habría sesión.* De modo, que un concejal cualquiera tenía que presentar una moción cualquiera, ó bien quería enterarse de los asuntos que afectan á la Corporación y no pudo hacer uso de su derecho. Esto es vergonzoso, inicuo, denigrante; vale más, como hemos dicho, que digamos á nuestros electores: *ahí vá eso.*

Para que nuestros lectores se formen una idea de la forma desdichada con que se cohibe el derecho de los concejales del Ayuntamiento de este pueblo, baste con decir, que hace siete meses, un edil pidió se le facilitaran las cuentas; y á pesar de ser muy terminante el artículo 166, párrafo 8.º en el que dice: «En las Secretarías estarán de manifiesto todo el año, en los días y horas útiles, á cualquier vecino, y con especialidad á los Vocales asociados de la Junta Municipal, las cuentas y documentos originales, de los cuales el Ayuntamiento permitirá sacar apuntes y copias.»

Pues si á cualquier vecino le es permitido examinar las cuentas y sacar apuntes de las mismas, en el Ayuntamiento de Flassá, esta prerrogativa ó facultad de la ley que se concede á un vecino, á los concejales les está vedada.

No queremos molestar ya al digno Sr. Gobernador con tanto recurso; nosotros confiamos que dado el espíritu de imparcialidad con que está adornada nuestra primera autoridad civil de la provincia, pondrá coto á tanto desbarajuste como reina en este Ayuntamiento, á tanta arbitrariedad, á tanto descaro como impera en el incumplimiento de las leyes. Y no se diga, después, que todo esto lo decimos por cuestiones de bando, pues, creemos que es harto sufrir y callar, ver como transcurre un mes y pico en un Ayuntamiento sin que éste celebre ni siquiera una sesión. El señor de Viñals, que durante diez años ha ejercido el cargo de Alcalde de Flassá, examine y estudie la Ley Municipal, y cuando se convenza de que sus fieles aliados son unos infractores de la misma, vaya á explicarlo á sus padrinos, los primates de la política y diga á los mismos: «Vengo á pedir que no escuchen ustedes á los que piden se cumpla la ley; yo, cuando era Alcalde de mi pueblo, también seguí la costumbre que ahora practican mis discípulos.»

UN CONCEJAL.

## Imprenta de Rahola

Imprimense toda clase de trabajos con actividad y economía.—Circulars, tarjetas de visita y comerciales, esquelas, programas, prospectos, carnets, facturas, bolsas, membretes, periódicos, folletos, libros, etc., etcétera.

Independencia, 13. -- Gerona

## Desde Llausà

Estando próxima la época de la recolección de las uvas en este pueblo, señalo algunas consideraciones de importancia para todos aquellos que deseen venir á comprar en la próxima recolección, que creo empezará á efectuarse el 23 del que cursa, día señalado para poner en definitiva el precio á que en general se venderán las uvas.

Este año la recolección de esta especie es muy superior á la de años anteriores, por cualidades muy ventajosas que han disfrutado los viñedos en esta localidad. Y como que nadie ignora lo licoroso que es el propio vino de Llausà, creo oportuno llamar la atención desinteresadamente á todos cuantos deseen venir á comprar á esta, rogándoles no entren en tratos con los acaparadores de uvas de terrenos fértiles al objeto de que no se les engañe, lo que también traería aparejado el desprestigio del fruto de esta población.

P. PURCALLAS SALVÀ.

19 Septiembre 1904.

## CRÓNICA

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RA-

DICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Ronda de S. Pedro 30, Rambla del Centro 37, Paseo de Gracia 20, Pasaje del Crédito 4, Plaza de las Ollas 20, Ronda de S. Antonio 104, S. Rafael 20, en Barcelona; Mayor 16, en Gracia, Carretera 104, en Sans, y en las principales Droguerías de Europa y América.

Máquina Marinoni de ancha platina y material de imprenta en buen estado, se venden.

Dará razón don Martín Adroher, Procurador de los Tribunales, calle de Albareda, 13, 2.º—Gerona.

En el Hospital militar de esta ciudad, se ha curado á un soldado llamado Vicente Arnau, natural de Alicante, extrayéndole un tumor urinario con inflamación y gangrena.

El cuerpo facultativo del ejército, en ésta, ha felicitado al inteligente director don Antonio Pujals, por la curación de tan grave enfermedad.

El soldado, después de 70 días de hallarse en el hospital ha sido licenciado, regresando á su hogar, Felicitamos al señor Pujals.

Copiamos de *Lo Geronés*.

«Nuestre colega *El Autonomista* ha reanudat la publicació de sos acreditats Suplements literaris, habent repartit aquesta setmana lo corresponent al mes de Setembre. Està en sa major part dedicat á don Alfons de Chopitea empresari del alumbrat elèctric de aquesta Ciutat y á la forsa del salt d' aygua de Calabuig que dit senyor porta á Gerona per augmentar la energia eléctrica. També publica un hermós grabat de la Iglesia de Santa María de Besalú y una nota històrica de aquest monument. Lo pròxim Suplement estarà dedicat á la Càmera Agrícola del Ampurdá y á sos sucursals».

Quedamos agradecidos á aquél querido colega local, por la inserción de las transcritas líneas.

Anteayer por la mañana el tren del Ba.o Ampurdán, ó la guillotina del Bajo Ampurdán, como algún periódico lo llama, en el término de Montràs destrozó á un joven de unos 23 años, costando gran trabajo identificar el cadáver.

Se ha dado el nombre del inmortal Verdaguier, á una de las calles de Granollers. El periódico *La Razón*, de aquella villa, recoge firmas para pedir que también se rinda este homenaje al gran Pí y Margall.

Desde el sábado anterior funciona en el «Teatro de Novedades» el notable espectáculo de Cinematografía *Fonocinema teatro* habiéndose visto en extremo concurrido.

Las obras de *Fonocinema* son realmente, de un mérito saliente, pues que con una precisión acabada se detalla una romanza, duo ó otra clase de manifestación artística que deleita al espectador. Ultimamente ha llamado la atención la romanza de *Rigoletto*, cantada por el gran Carusso, y se anuncia para el sábado el estreno de *Lohengrin*.

En la noche de hoy jueves tendrán lugar importantes estrenos, entre ellos el de la famosa película de Cinematógrafo *La Huelga*, que está actualmente siendo objeto de éxito universal.

El drama en los Aires, otra de las películas que forman parte del programa de hoy, es de lo más notable que hemos visto en Cinematógrafo, una de las obras que más ha aplaudido estos días el selecto público de Novedades.

## LITERATURA

### "Soldats de la Vida"

He leído este drama del distinguido literato Salvador Albert. Lo he leído y os digo sinceramente que me ha proporcionado hondas emociones estéticas. Las ideas que en él se exponen, sin discursos, homilias ni pláticas, ideas que son producto natural de los caracteres de los personajes y de su desarrollo—principalmente del carácter de Roberto en lucha con los demás—me han entusiasmado de verdad.

No tengo tiempo para ofreceros una larga nota impresionista de *Soldats de la Vida*. Una deuda contraída conmigo mismo considero el hacerlo; otro día, pues, quizá os hable con alguna extensión de dicha obra.

Ahora solamente os hago ofrenda de una hermosa escena del drama de Salvador Albert. Leedla, y para mí tengo que váis á creer conmigo que quien la ha escrito posee en alto grado esta cualidad: el saber observar á los personajes. Este raro don, el concienzudo estudio del temperamento y carácter de los seres que presenta en escena, la sobriedad y precisión en el diálogo, harán de Albert (esto seguro de ello) uno de los primeros dramaturgos catalanes, cuando en sucesivas obras continúe ascendiendo hacia la gran cima del Arte que, para el autor de *Soldats de la Vida*, es también la cima de la Vida y del Amor... un amor grande, noble, que llega á lo sublime por lo altruista.

PANIDA.

(ESCENA XIII DEL 2.º ACTO)

«AURORA.—No més de veure't m'han tornat las forsas. Estich bé. Veuràs, polsa'm. (*Allargantli la mà*).



# LA GERUNDENSE

SERVICIO DIARIO DE ENCARGOS ENTRE GERONA Y BARCELONA

á cargo de

**PEDRO GIBERT VENDRELL**

Combinación directa con Sabadell, Tarrasa, Manresa, Lérida, Vich, Granollers, Mataró, Igualada, Villafranca de Panadés, Villanueva y Geltrú, Reus, Tarragona y poblaciones importantes de la provincia de Gerona.

Para que los encargos se puedan verificar con la mayor prontitud, el servicio del ferrocarril se efectúa en primera clase, lo que permite hacer uso de los trenes Exprés y Rápido de lujo.

**Despachos en Barcelona:** Calle de San Pablo, 2, agencia «La Igualadina», Paseo de la Aduana, 11, chocolatería (frente la estación de Francia).

**Despacho en Gerona:** Rambla de Verdguer, 15, Alpagatería.

**Carburo de Calcio Francés**  
de gran rendimiento. — Clase superior  
**PROBARLO** PRECIOS SIN RIVAL  
GRANDES EXISTENCIAS  
**RICARDO DALMAU**  
AVENIDA de RAMÓN FOLCH (frente al Matadero) GERONA  
**JOSEPH JUBANY SIMÓN**  
Procurador del Tribunal  
Apoderat de Classes Passives  
NORT, 1, PRIMER PIS. — GERONA

## J. LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-asistent libre de los Hospitales de Lyon y París.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

Clínica para el tratamiento de estas enfermedades

Plaza de la Auriga, 1, entresuelo

Consulta diaria de 9 de la mañana á 4 tarde

EL MÉDICO

## D. Joaquín Massa Corney

ha trasladado su Consultorio Médico y de

CIRUJÍA GENERAL

á la calle del Pavo, número 8, 1.º

(afuyente á la Rambla de Pl y Margall y Plaza del Hospital)

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

## CARRUAJES DE LUJO Y ALQUILER

DIRECCIÓN: **JUAN PRESAS** TORROELLA DE MONTGRI (Gerona)

Ordinación diaria, desde Torroella á Figueras, La Bisbal y Gerona.	Carruajes á la llegada de todos los trenes en la Estación de S. Jordi.
--	--

PARA ENCARGOS:

En Gerona, Hostería de Perich, Subida al Puente de Piedra; En Figueras, Hotel París y en La Bisbal, fonda de Candelor.

SERVICIO NUEVO

Precios reducidos

## L. Vilá Ciudadanos, núm. 11, GERONA

### Novedades en Estampados y Tejidos

Confecciones — Géneros de punto — Pañolería

Juguetes y paraguas á precios inverosímiles

## CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

**JOSÉ GÓMEZ Y EMILIO SALVADOR**

Ciudadanos, 19, GERONA

Asociación de contribuyentes y Representaciones de Ayuntamientos, Fabricantes y Sociedades mercantiles Cobro de intereses de láminas de 80 por 100 de Propios y Beneficencia, Compra venta en comisión de cupones de todas clases y valores del Estado y locales con póliza de Corredor é informes de referencia.

## Funeraria Modelo

DE

**Ana Pons Vda. de Noguer**

ACTIVOS SERVICIOS FÚNEBRES

Precios económicos

Huertas, 10 y 18 — GERONA

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
ES  
POR QUE QUIERE

Proveedor de



de la Real Casa

Patente de invención  
por 20 años



Ha quedado comprobado por multitud de experiencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, por* mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Melodoro Lillo, calle de Coltelleros, núms. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el Sr. Massot — Constitución, 12

## EXQUISITO LICOR CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pídase en todos los catés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: *D. Magin Mollfolada Arenys de Mar (Barcelona)*

## Fábrica de gaseosas y sifones

DE

**Jerónimo Mach**

Ronda de Fernando Puig

GERONA

## ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

DE

## SEBASTIÁN FORNÉS

GERONA

Fábrica de alcoholes en Llaná  
Ventas al por mayor

## POMADA "PANCHEO,"

Marca registrada

Miles de certificados atestiguan la infalibilidad de esta pomada sin rival para la curación de las múltiples enfermedades que atormentan á la humanidad. Para la venta al por mayor dirigirse al autor

**D. Francisco Fondevila**

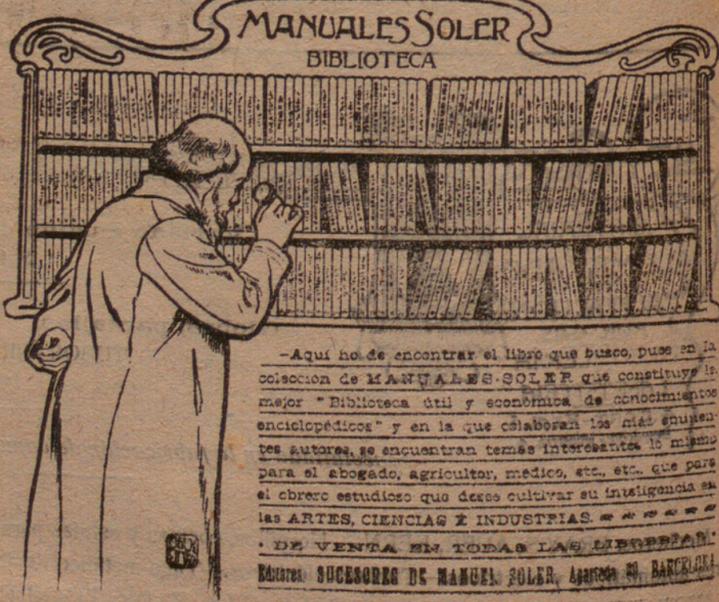
Santa Coloma de Farnés — GERONA

## HERNIAS (TRENCADURAS)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple Triple regulador de especialista Torrent, considerados como los mejores del mundo. Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos. No molestan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante. No comprar bragueros sin antes visitar la Casa Torrent, Unión, 16, 2.º

BARCELONA

## MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí no se encuentra el libro que busco, puse en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. — DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. — Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aragó, 40, BARCELONA